



**Administración Federal de Ingresos Públicos**  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**ANEXO**

**Número:**

**Referencia:** PROCEDIMIENTO. Sistema de Acciones de Control Electrónico. Su implementación. Estados Administrativos de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT). Resolución General N° 3.832. Su modificación. Anexo.

ANEXO

ANEXO II RESOLUCIÓN GENERAL N° 3.832

**TRÁMITE DE MODIFICACIÓN DEL ESTADO ADMINISTRATIVO DE LA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT)**

<b>Estados administrativos de la CUIT y casos especiales</b>	<b>Servicios que permanecerán habilitados</b>	<b>Acción a realizar por parte del responsable</b>	<b>Modalidad de reactivación</b>
Limitado por falta de inscripción en impuestos/regímenes	(1) Mínimos (2) Necesarios para subsanar los inconvenientes	Alta de impuestos, presentación de declaraciones juradas con ventas/compras/empleados y solicitud de rehabilitación	Internet
Limitado por falta de presentación de declaraciones juradas	(1) Mínimos (2) Necesarios para subsanar los inconvenientes		Internet
Limitado por falta de movimiento y empleados en declaraciones juradas	(1) Mínimos (2) Necesarios para subsanar los inconvenientes		Internet
Casos Especiales	(1) Mínimos	Alta de impuestos y presentación de declaraciones juradas/Solicitud de rehabilitación/Verificación en dependencia	Internet / Presencial

Limitado por inclusión en “Base de Contribuyentes No Confiables”	(1) Mínimos	Verificación en dependencia	Presencial
Limitado por caracterización como “Sujeto no Confiable en materia de Seguridad Social - origen ANSES”	(1) Mínimos	Verificación en dependencia	Presencial
Limitado por caracterización como “Sujeto no Confiable en materia de Seguridad Social - origen AFIP”	(1) Mínimos	Verificación en dependencia	Presencial
Limitado por solicitud de CUIT digital observada	(1) Mínimos	Corrección de datos y/o remisión de documentación digital	Internet
Limitado por incumplimiento a las Acciones de Control Electrónico	(1) Mínimos (2) Necesarios para subsanar los inconvenientes	Cumplimiento a la Acción de Control Electrónico en estado “pendiente”	Internet

(1) “Aceptación de Datos Biométricos”, “Acciones de Control Electrónico”, “Domicilio Fiscal Electrónico”, “SICAM - Sistema de Información para Contribuyentes Autónomos y Monotributistas”, “Turnos Web”, “SIRADIG”, “Aportes en Línea”, “SRI contribuyente”, “Simplificación Registral - Registros Especiales de la Seguridad Social”, “Presentaciones Digitales”, los distintos sistemas de facturación disponibles y “Servicios no AFIP”, entre otros.

(2) “Sistema Registral”, “Presentación de Declaraciones Juradas y Pagos”, “CCMA - Cuenta Corriente de Contribuyentes Monotributistas y Autónomos”, “Mis Aplicaciones Web”, “Declaración en Línea”, “Mis Facilidades”, “Simplificación Registral” y “Administración de incentivos y créditos fiscales”.